

189882

189882

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

p o r

NUEVO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA.

---oOo---

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

NUEVO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA

1 89882



PATENTE DE INVENCION POR NUEVO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA, SOLI-
CITADA POR LOS SEÑORES: DON ANDRES RODRIGUEZ SESMA, SACERDOTE, DO-
MICILIADO EN MADRID, HOTEL MODERNO, ARENAL 2; DON TEODOMIRO SANCHEZ
VEGA, SOLTERO, Y DON JUSTINIANO SEVILLANO FERRERO, CASADO, AMBOS CON
DOMICILIO EN SALAMANCA, SAN JUSTO N° 32.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 De todos son sobradamente conocidos los inconvenientes y contrarie-
dades que llevan aparejadas las instalaciones eléctricas cuyo volta-
je y amperaje es suministrado por centrales hidroeléctricas en época
de estiaje. Y si bien es cierto que en épocas o momentos en que los
5 pantanos disponen de las reservas previstas sus beneficios son in-
igualables, no es menos cierto que sus inconvenientes, tanto industria-
les como de alumbrado, son incalculables en épocas de escasez.

Otro tanto puede afirmarse de las centrales termo eléctricas y de
10 los grupos electrógenos; pues bien, movidos a carbón, como las prime-
ras o con aceite pesado como los segundos, sus beneficios desaparecen
cuando la economía nacional necesita del primero (Carbón) para usos
industriales o del segundo (aceite pesado) para intensificar el trans-
porte nacional, máxime teniendo en cuenta la exigua producción de
15 uno y la difícil importación del segundo. Si a lo anteriormente anota-
do se suman los inconvenientes derivados bien del peligro de inflama-
ción a que ambos se hallan expuestos, no obstante la extremada vigi-
lancia de una persona encargada, ya por la excesiva cantidad de com-
bustibles sólido por la facilidad de inflamación si es líquido, se e-
20 chará de ver la extraordinaria ventaja que sobre ambos representaría
un nuevo GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA, en el que hayan sido elimi-
nados tales peligros.

Por otra parte, siendo muchísimos los caseríos diseminados por to-

25 do el territorio nacional a los que tanto por su situación topogra-
fica, como por falta de medios económicos, no es posible facilitarle
otros medios de iluminación, a no ser los primitivos de alumbrado,
(nada exentos de intoxicaciones como de incendios) se sentía la nece-
sidad en el mercado nacional de un NUEVO GENERADOR DE ENERGIA ELEC-
30 TRICA que disipase las tinieblas en que tales familias viven constan-
temente, facilitandoles con ello la alegría que proporciona la luz en
todos los hogares.

Basados pues los inventores en la energía que se deriva de un pro-
cedimiento electrolítico pensaron en la creación de un NUEVO GENERADOR
35 DE ENERGIA ELECTRICA mediante la asociación de pilas secas y acopla-
das en serie como se indica en el plano-diseño que se adjunta.

NOTA REIVINDICATIVA

SE REIVINDICAN LOS PUNTOS SIGUIENTES:



- 40 1º NUEVO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA caracterizado por un sencill
mueble de madera o de chapa de 0,80 de alto por 0,70 de largo
por 0,55 de ancho (fig. 1) en cuyo interior van acopladas 50 pi-
las secas de 1,50 v. y 20 W., cuya unión verificada en serie se
45 obtiene un voltaje de 75 v. y 1.000 w.
- 2º El mismo GENERADOR de la reivindicación anterior está caracteriza-
do porque la derivación esta verificada desde uno de los polos ne-
gativos de cada pila (empezando por la 7ª) hasta la que hace el
50 número 50 y uniendo cada uno de estos a dos reostatos de 19 puntos
cada uno que hacen graduar la intensidad de salida de la corriente
hasta conseguir el total de 75 v. y los 1.000 w.
- 3º El mismo GENERADOR de las reivindicaciones anteriores lleva dos in-
terruptores a los que van unidos los polos positivo y negativo de
dicha carga para facilitar o interrumpir la corriente.
55
- 4º NUEVO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA.

La presente patente de invención consta de 3 hojas y 58 líneas de

el enunciado.

1 89882



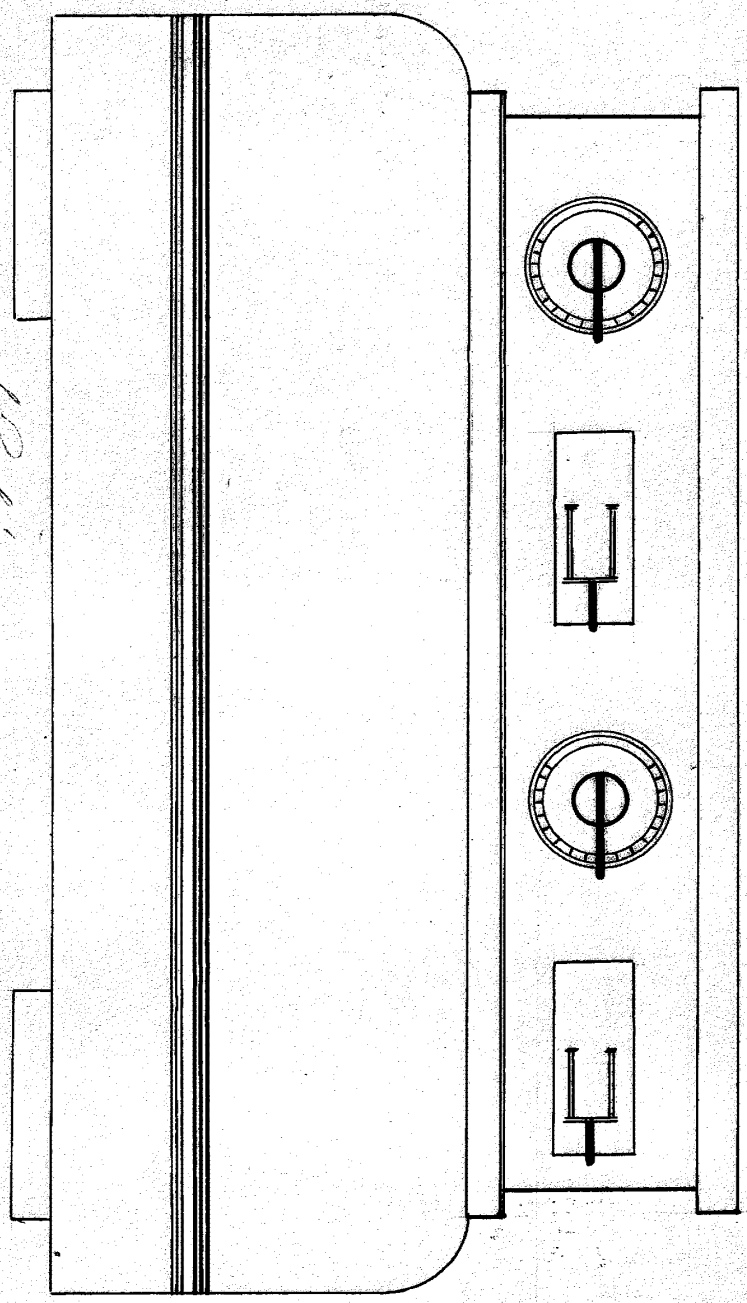
Madrid, 2 de Septiembre de 1949.

J. Ferrer

A. Rodríguez
L. Sánchez

Fig. no 1.

Escala: Libre.



Y. Surlana
St. Janches
St. Janches

189882



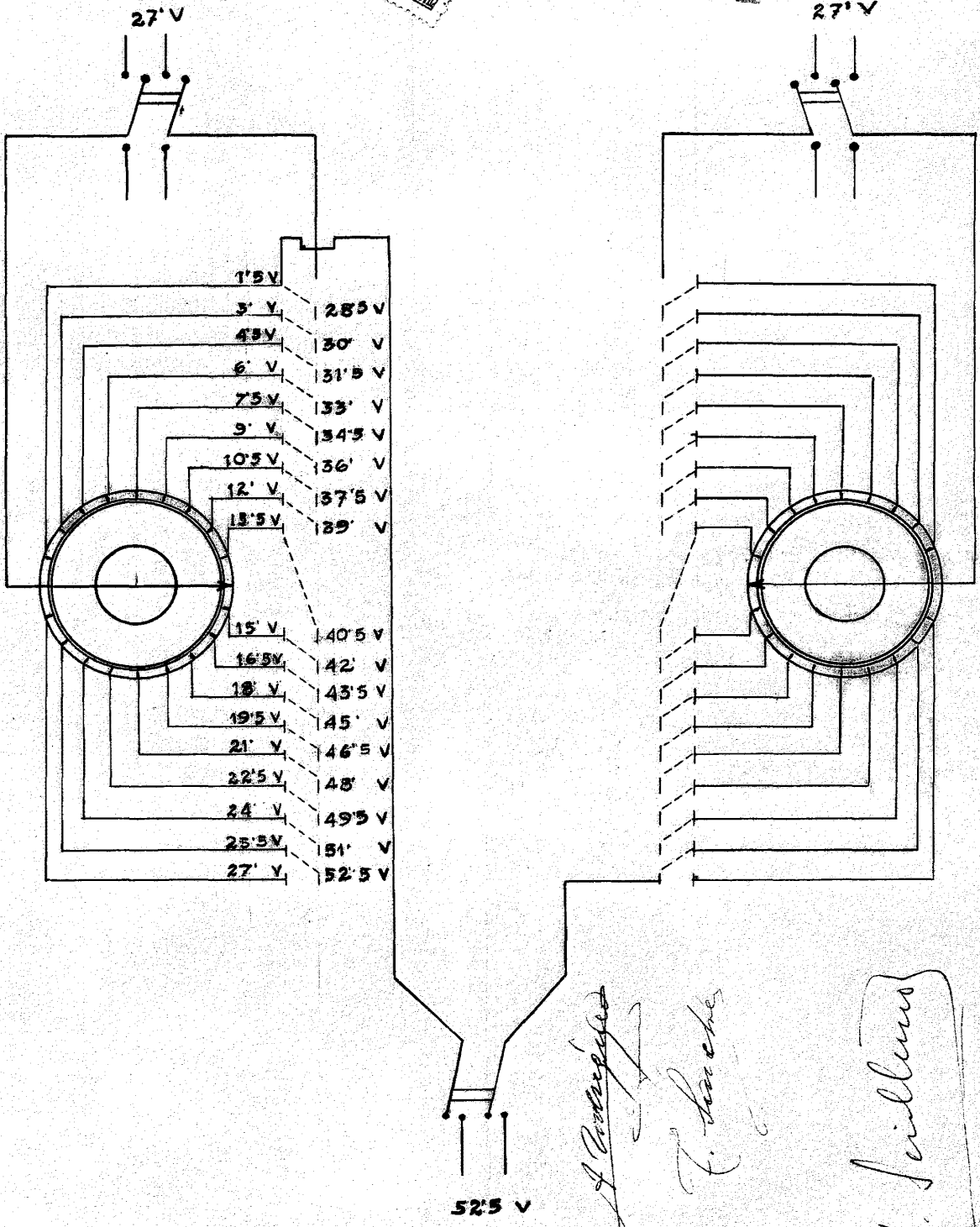
189882

189882

Fig. n.º 2.

Escala: Libre.

1 89882



J. P. ...

F. ...

Y. ...